

18 DE DICIEMBRE, 2015



PRIMERAS PLANAS



GOZA INAI AUTOBONO DE “RIESGO”



CONGRESO QUEDA EN DEUDA OTRA VEZ EN JUSTICIA



ANTE EL APAGÓN, ÍNFIMA RECOLECCIÓN DE TELES ANÁLOGAS



AQUÍ TAMBIÉN SUBEN LAS TASAS



EL INE VE “AMENAZA NO EXORCIZADA” PARA 2016



BANXICO COMPENSA Y TAMBIÉN SUBE 0.25 LA TASA DE INTERÉS



REACCIONA BANXICO PARA EVITAR FUGA DE CAPITALS



BANXICO APUESTA A ESTABILIDAD DEL PESO



BANXICO REPLICA LA DECISIÓN DE LA FED



AMLO SE QUEDA CON BONO DE 12.6 MDP DE MORENA



PIDEN TRANQUILIDAD A USUARIOS DE LA BANCA



ABSOLUTA TRANQUILIDAD POR ALZA DE TASAS: SHCP



¡SUFREN!



ACEPTA ESTUDILLO: HAY CUERPOS EN BARRANCA



CUBA Y EE UU REANUDAN LOS VUELOS COMERCIALES

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Presenta Fernández Fassnacht Programa de Desarrollo Institucional para el IPN (El Sol de México, p. 8)
Roban más de un millón en vales al IPN (El Universal, p. 5-Metrópoli)

SEP

INEE reporta balance positivo en pruebas (Excélsior, p. 24)
Hubo “fallas” en el proceso de evaluación docente: INEE (La Jornada, p. 3)
No hay vuelta atrás (Milenio, p. 10)
IEPPO tira a maestros sus plazas heredadas (La Razón, p. 8)
Alista SEP licitación de 11 mil bebederos (Reforma, p. 2)
Presentan riesgos para alumnos de primarias del país (La Jornada, p. 3)
Apuestan por educación y medio ambiente para 2016 (El Universal, p. 1-Metrópoli)
Ordena INAI dar a conocer erogación en mobiliario en escuelas públicas del DF (La Prensa, p. 6)
Acusan a ex funcionario de ganar contratos indebidos (Milenio, p. 14)

NORMALES

Michoacán: liberan a las 22 normalistas (Milenio, p. 10)
Ahora buscan liberar a los 30 normalistas (El Universal, p. 30)
Alumnas bloquen acceso a normal de Aguascalientes (La Crónica, p. 15)
La liberación de 22 estudiantes no fue por presión de la CNTE: Aureoles (La Razón, p. 8)

SNTE/ CNTE

Más de 81 mil maestros de la Coordinadora amenazas con tomar DF (El Financiero, p. 50)
CNTE se opone a la Reforma sólo por motivos políticos, acusa PRI (El Financiero, p. 50)
Debe IEEPO más de \$30 millones a ex líderes de la Sección 22 (Milenio, p. 10)
CNTE daña turismo en Chiapas y Oaxaca (24-horas, p.9)
Edén Inzunza, líder del SNTE en Sinaloa (La Jornada, p. 35)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	1	8

Presenta Fernández Fassnacht Programa de Desarrollo Institucional para el IPN

POR JOSÉ LUNA

El director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, presentó ante el pleno del Consejo General Consultivo (CGC) de esa casa de estudios el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2018, conformado por 10 ejes rectores y tres transversales, cuyo objeto es la renovación integral de la institución.

En el marco de la segunda sesión ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, indicó que los 10 ejes rectores del PDI responden a las necesidades de la institución, tanto para su correcto funcionamiento, como para dar cabal cumplimiento a las funciones que la sociedad le ha encomendado.

Los 10 ejes que componen al PDI y a los cuales se refiere el doctor Fernández Fassnacht son Gestión del movimiento de 2014; Desarrollo académico; Personal académi-

co; Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología.

Divulgación de la ciencia y difusión de la cultura; Simplificación; Recursos financieros; Comunicación; Infraestructura educativa y Transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente, se agregan los ejes transversales: Deporte y salud; Perspectiva de género y Sustentabilidad, los cuales complementan la agenda de cambio de esta casa de estudios para los próximos años, además de que se identifican problemas clave por resolver.

En la misma sesión, rindió un informe preliminar sobre el cierre del ejercicio presupuestal 2015 en el que destacó que en cumplimiento del acuerdo 8 numeral 4 pactado entre el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica (AGP) se logró una ampliación presupuestal de 265 millones 643 mil pesos para mejorar instalaciones, becas y adquisición de equipo de cómputo y de laboratorio.

Hizo mención a que los ahorros provenientes de la suspensión de pago a exdirectores cuyo monto es de 6 millones 124 mil 197 pesos, fueron canalizados al otorgamiento de becas para alumnos del Instituto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	METRÓPOLI	5

Roban más de un millón en vales al IPN

● No se forzó la entrada del inmueble que cerraron a las 22:00 horas. Desconocen el móvil y no hay pistas de los responsables del hurto, reconocen autoridades

NATALIA GÓMEZ Y
DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Personal de la Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) reportó el robo de un millón de pesos en vales de despensa que serían entregados a empleados en esta temporada de cembrina, según el reporte de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), el hecho ocurrió durante la noche del miércoles, no hubo lesionados.

De acuerdo con la denuncia que se hizo a las 8:00 horas de ayer jueves, cuando los empleados entraron a trabajar, en la bóveda que está al interior del edificio antes mencionado se percataron que no estaban los vales, detallaron también que la puerta de este lugar no estaba forzada o dañada, por lo que se cree, el responsable pudo ser el personal de intendencia del mismo lugar.

Hasta el momento se desconoce la hora exacta en que se cometió el robo ya que el lugar estuvo cerrado desde las 22:00 horas del miércoles y no se abrió a las 8 de la mañana que fue cuando los empleados se percataron del faltante, por tal motivo se registró un fuerte movimiento policiaco en la colonia Plutarco Elías Calles de la delegación Miguel Hidalgo, donde está la Escuela Superior de Economía.

En este sentido, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) ya tomó conocimiento del caso e inició una serie de entrevistas, principalmente con el personal de intendencia y quienes sabían que en la bóveda estaban los vales, hasta el momento se ha cuestionado a siete empleados del IPN sin que se haya logrado la detención de alguien.

Asimismo la PGJDF está revisando las cámaras del circuito cerrado del plantel educativo para poder rastrear al o los responsables.

Por su parte, la oficina del Abogado General del IPN denunció ante las autoridades ministeriales los hechos. Aseguró que el compromiso con los trabajadores de la institución, derivado de la prestación "vales de despensa", será cubierto en su totalidad y a la brevedad.

Indicaron que se aplicaron los protocolos de seguridad. ●

10

HORAS pasaron para que el personal del plantel del IPN se diera cuenta de que les habían sustraído los vales de despensa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	PRIMERA	24

ANÁLISIS PARTICIPÓ 86% DE LOS CONVOCADOS

INEE reporta balance positivo en pruebas

El instituto revisará los resultados de la evaluación y rendirá un informe

NOTIMEX

nacional@gmm.com.mx

La Reforma Educativa está en marcha, indicó el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) en un balance de 2015, cuando más de 360 mil docentes de nivel básico y media superior hicieron evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia.

En un comunicado, el organismo subrayó que sólo en la primera evaluación de desempeño que se realiza en la historia participaron casi 132 mil profesores, 86.2 por ciento de los convocados a



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Unos 360 mil profesores de nivel básico y media superior hicieron evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia.

nivel nacional.

Los docentes que realizaron la evaluación de desempeño dispondrán de información que permitirá,

por un lado, presentarles una visión externa de sus fortalezas y debilidades evaluadas según el perfil, parámetros e indicadores definidos por la

Secretaría de Educación Pública (SEP) y una retroalimentación para su superación profesional.

Por otro, subrayó el INEE, alimentar programas de formación continua, así como de acompañamiento y apoyo en la escuela por parte de Asesores Técnico-Pedagógicos y de los supervisores escolares, que permitan el mejoramiento de su práctica docente.

“El objetivo es que ello conduzca a la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Todo ello sin duda es alentador y responde a las expectativas de la Reforma Educativa, cuya apuesta, en el caso de los maestros en ejercicio, es que todos mejoren a fin de ir asegurando para todos una educación de calidad”, indicó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	3

- Participaron 86.2% de 132 mil profesores y directores de escuela

Reporta el INEE diversas “fallas” en la primera evaluación docente

- Corresponde a la SEP y autoridades estatales calificar los exámenes, señala

LAURA POY SOLANO

En el balance sobre la primera valoración del desempeño docente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) señala diversas anomalías en el proceso, cuya aplicación corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades estatales del sector.

El instituto afirma que 86.2 por ciento (cerca de 132 mil) de los profesores convocados participaron en la evaluación, pero considera que hubo “fallas” tanto en la integración de las listas definitivas de quienes serían evaluados como en la entrega de claves para subir evidencias, e incluso “dificultades técnicas” y “confusión” para resolver algunas etapas.

El organismo autónomo subraya que los exámenes a docentes y directores de educación básica y media superior se aplicaron en algunos lugares en “condiciones poco propicias para llevar a cabo una experiencia que debe ser formativa y exige condiciones para pensar y reflexionar”.

Agrega que las “protestas y agresiones, en ocasiones violentas”, de los maestros disidentes sometieron a los educadores que se estaban evaluando a una “presión excesiva”, y destaca que en otros casos, al recurrir a la fuerza pública para resguardar a los maestros, se “construyó un clima poco propicio para responder las preguntas o construir las respuestas”.

En un comunicado emitido por el INEE se detalla que el balance es resultado de la información obtenida de los procesos de supervisión que lleva a cabo el instituto en la aplicación de la evaluación del desempeño docente, labor que corresponde a la SEP y a las autoridades educativas de cada estado.

En un comunicado emitido por el INEE se detalla que el balance es resultado de la información obtenida de los procesos de supervisión que lleva a cabo el instituto en la aplicación de la evaluación del desempeño docente, labor que corresponde a la SEP y a las autoridades educativas de cada estado.

Considera que pese a los avances obtenidos fue “difícil” para la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP integrar las listas definitivas de quienes serían evaluados, debido a que la información que proporcionaban los estados “tuvo que ser validada en varias ocasiones”.

Esto generó, reconoce el INEE, que a “muchos maestros se les notificara que debían presentar la segunda etapa de la evaluación, la reflexión de evidencias de aprendizaje de sus alumnos, con muy poca anticipación”.

A esto se suman las fallas en la entrega de claves para acceder a la plataforma electrónica donde debía subirse la información, lo que sometió a los maestros a “fuerte tensión”, asegura el instituto.

En cuanto a la aplicación del examen de conocimientos y habilidades didácticas (tercera etapa) y la llamada planeación didáctica argumentada (cuarta etapa), el organismo autónomo reconoce que hubo “dificultades técnicas y, en algunos casos, confusión respecto de la forma de la evaluación que debían responder los docentes”.

Apunta que en algunos casos se presentaron condiciones físicas “incómodas” para la realización del examen, pues en las entidades donde existe mayor resistencia magisterial los docentes “tuvieron que partir desde muy temprano, en la madrugada, de

sus casas para ser trasladados a las sedes de evaluación y resolver un examen de más de ocho horas de duración”.

El INEE destaca que el análisis de la primera evaluación del desempeño docente permitirá mejorar eventos posteriores. Señala que corresponde a la autoridad educativa realizar los procesos de calificación, conforme a los criterios autorizados y con los evaluadores certificados por el INEE, organismo que también analizará los resultados para realizar un informe de los principales hallazgos.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	10

►► **“NO HAY VUELTA ATRÁS”**

►► La implementación de la reforma educativa no debe detenerse, porque de ella depende el futuro de México, consideró la diputada federal Ivonne Ortega.

La priísta señaló que la resistencia a este proceso por parte de algunos sectores del magisterio “no corresponde con el objetivo de educar mejor a nuestra niñez”.

No obstante, destacó que la evaluación docente no representa todo el proceso de reforma educativa, pues “es solo un paso importante y fundamental, sí, pero debemos considerar mejores mecanismos para la ejecución del gasto público en el sector, mejores escuelas, mejores métodos y planes de estudio. Por eso creo que la reforma es un proceso que no debe detenerse. De su implementación depende el futuro de México”.

La legisladora insistió en que la reforma “no tiene vuelta atrás en el contexto de un Estado mexicano determinado a garantizar la mejor formación de su futuro, que son nuestros niños y niñas de todo el país”.

Daniel Venegas/México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	MÉXICO	8

Normalistas se evaluarán para obtenerlas, afirma

IEEPO tira a maestros sus plazas heredadas

EL DIRECTOR del instituto, Moisés Cruz, dice que los puestos deben ganarse; marchas de normalistas y CNTE no tendrán efecto, asevera

Por María Cabadas >
mexico@razon.com.mx

Ante las constantes presiones de normalistas que en estos últimos días se han dedicado al secuestro de camiones para exigir la entrega de plazas automáticas, el director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Moisés Robles Cruz, dijo que éstas sólo se entregarán a través de la evaluación de ingreso al servicio magisterial.

"Las plazas automáticas son algo que quedó en el pasado, porque es contrario a derecho. Ahora todo el que quiera ser docente, tiene que ganarse el puesto", aseveró Robles Cruz.

El funcionario estatal, quien el pasado miércoles compareció ante la Comisión de Educación del Congreso estatal, destacó que ya no se permitirá la herencia de plazas para los hijos de los docentes.

"Con la Reforma Educativa y la nueva modalidad que vive el Instituto, el pase directo para los normalistas se acabó en Oaxaca", afirmó.

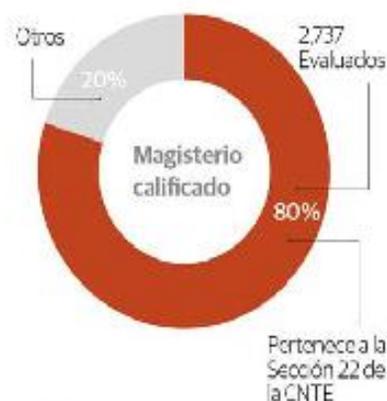
Advertió que las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de los normalistas para conseguir plazas no surtirán efecto en el Instituto, al señalar que los estudiantes que egresen de las 11 normales regionales del estado tendrán que ser evaluados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tal como lo



MAESTROS de Oaxaca durante la evaluación docente el 28 de noviembre.

Protestas no pesaron

Aun con las protestas de la CNTE, una buena cantidad de maestros participó en la evaluación docente.



Fuente: SEP

establece la Reforma Educativa.

Destacó que aun cuando la Sección 22 asegure que existen minutas o acuerdos jurídicos para la entrega de plazas, éstos quedaron sin efecto el 20 de julio pasado cuando la administración del

mandatario local, Gabino Cué, recuperó la rectoría de la educación.

"Hay que recordar que el decreto del 20 de julio pasado, mediante el que se recuperó el IEEPO, dice que todo eso quedó sin efecto. Si bien ese esquema se manejó para generar gobernabilidad, eso se terminó, es parte del viejo Instituto", explicó Robles Cruz.

El titular del IEEPO aseguró que también se acabó la venta de plazas que eran ofrecidas por algunos integrantes de la CNTE hasta en 200 mil pesos.

"A los normalistas les he dicho que no se dejen engañar. Que lo mejor es prepararse como lo hicieron más de 300 egresados para ingresar entrar al servicio magisterial. Más claro ni el agua", comentó el titular del instituto educativo de Oaxaca.

El director del máximo órgano educativo de Oaxaca hizo hincapié en que "todo mundo se debe atener a la Reforma Educativa. Los maestros disidentes y los propios normalistas deben entender que tienen que sujetarse a las nuevas reglas del juego".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	NACIONAL	2

Alista SEP licitación de 11 mil bebederos

REFORMA / STAFF

A través del Programa de la Reforma Educativa, las autoridades licitarán en enero del próximo año la instalación de 11 mil bebederos en escuelas de todo el País.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) precisó que, debido a una reducción presupuestal, los fondos para esa tarea pasaron de mil 360 millones de pesos a mil 34 millones.

“A finales de enero de 2016 se emitirá la licitación pública

para la instalación de los más de 11 mil bebederos para el ciclo escolar 2015-2016”, informó la dependencia en una carta enviada a REFORMA.

El miércoles, organizaciones civiles demandaron frente a la SEP transparentar el destino de los mil 360 millones de pesos asignados en 2015 para instalar bebederos en escuelas y cuestionaron la colocación de 2 mil 675 equipos.

La SEP precisó que ese número en realidad corresponde a mil 175 que fueron instalados en

2014, además de otros mil 500 que se colocaron en 2015, como parte del Programa Escuelas Dignas.

De acuerdo con los lineamientos de ese programa, publicados el 15 de septiembre de 2015, los recursos se podrán ejercer a partir del inicio del ciclo escolar 2015-2016 y hasta el día previo al inicio de cursos del siguiente año lectivo, a través de un Fideicomiso, por lo que el recurso no se pierde, continúa vigente para el ejercicio fiscal 2016”, aclaró.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	3

- Son causados por falta de mantenimiento, afirma instituto

Presentan riesgos para alumnos 86% de las primarias del país

■ LAURA POY SOLANO

En México se estima que sólo 16 por ciento de las escuelas primarias están libres de factores de peligro para los alumnos, ocasionados por falta de mantenimiento en los planteles.

De acuerdo con los primeros resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) 2014, elaborada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 25.9 por ciento de los 93 mil 616 planteles de educación primaria presentan cinco o más riesgos.

Entre ellos se incluyen: cristales estrellados, instalaciones eléctricas e hidráulicas en mal estado, escaleras y barandales dañados, así como techos, muros y pisos deteriorados, a lo que se suma mobiliario amontonado.

La encuesta fue aplicada a una muestra representativa de alumnos, escuelas, docentes y directivos de primarias de todo el país, con excepción de Oaxaca, y se detectó que en 26.7 por ciento de los centros escolares se presentan de tres a cuatro de estos problemas, mientras 31.4 por ciento son afectados por uno o dos riesgos.

Por tipo de escuelas, las particulares presentan el menor índice de peligro, ya que 82 por ciento se declaran libres de riesgos, mientras en los planteles públicos 6.6 por ciento de las primarias generales reportan no tener peligros.

En el caso de los planteles ubicados en zonas de mayor pobreza y rezago en infraestructura, se reportan las tasas más altas por falta de riesgos: 20.6 por ciento de primarias comunitarias, 17.4 de las indígenas multigrado y 9.9 de las multigrado.

Sin embargo, el INEE destaca que en estos casos se debe considerar que se trata de escuelas que “tienden a

carecer de la infraestructura o fuente de donde provienen los riesgos”.

Además, se detectó que al menos 43 por ciento de las escuelas primarias carecen de espacios académicos adicionales a los salones de clase, que incluyen biblioteca, salón de usos múltiples, aulas de medios, sala de maestros, dirección y áreas destinadas a la atención de alumnos con alguna discapacidad.

En el caso de los centros escolares indígenas —que en el ciclo escolar 2014-2015 atendieron a 827 mil alumnos—, se estima que 69 por ciento no tienen áreas de apoyo académico, al igual que 57 por ciento de los 23 mil 322 planteles multigrado que operan en el país.

Se identificó que las escuelas que atienden a la población de mayores niveles de pobreza son las que en mayor porcentaje “carecen de espacios adicionales a las aulas para el desarrollo de actividades académicas”.

Por lo que respecta al mobiliario y equipo básico en escuelas primarias general, multigrado, indígena, comunitaria, indígena multigrado y particulares, ocho de cada 10 docentes reportaron que todos sus alumnos cuentan con muebles en buenas o regulares condiciones para sentarse y escribir.

No obstante, por subsistemas, en las primarias indígenas sólo 57 por ciento de los alumnos tienen garantizado un espacio adecuado para desarrollar sus actividades de aprendizaje, en contraste con las privadas, donde 99.5 por ciento de los alumnos cuentan con mobiliario escolar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	METRÓPOLI	1

Apuestan por educación y medio ambiente para 2016

● Otorga ALDF más recursos a cuatro secretarías; pega a órganos electorales

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

Las secretarías de Medio Ambiente, Educación, Protección Civil y Desarrollo Económico son las dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF) que tienen mayor crecimiento en el Presupuesto de Egresos 2016, en comparación con 2015.

Mientras que órganos autónomos como el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y el Instituto Electoral del DF (IEDF) tienen menos recursos en comparación con el año pasado.

Tras la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2016 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el gasto público se incrementó en algunas dependencias más que en otras, como en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) que pasó de mil 140 millones 753 mil 932 pesos a mil 366 millones 355 mil 891 pesos.

De acuerdo con el dictamen avalado por la Séptima Legislatura, el crecimiento es de 24%; hay un monto de 130 millones 600 mil pesos para el pago por la prestación de servicios ambientales a comunidades.

Otra dependencia que creció en gasto es la que encabeza la perredista Alejandra Barrales, titular de Educación del DF. En 2015 se le asignaron recursos por 659 millones 721 mil 636 pesos y para el próximo año tendrá 823 millones 130 mil 399 pesos.

En términos generales, es decir, por rubro, Educación pasó de 6 mil 046 millones 610 mil 850 pesos a 6 mil 913 millones 652 mil 302 pesos.

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuyo titular es Salomón Chertorivski, también se incrementó el gasto. Para 2016 tendrá 311 millones 887 mil 754 pesos, a diferencia de los 239 millones 016 mil 899 pesos que tuvo este año.

La Secretaría de Protección Civil también registra un incremento de 5%, comparado con el año pasado, al tener 158 millones 916 mil 322 pesos. Entre las acciones que tendrán recursos es la realización de dictámenes técnicos en materia de seguridad estructural y la aplicación del Reglamento de Construcciones para el DF con 21 millones 100 mil pesos.

El Presupuesto de Egresos para 2016, que avaló la ALDF, incrementó en poco más de 3 mil 500 millones de pesos la estimación que realizó el GDF en el proyecto que envió, por lo que en total quedó la cantidad de 181 mil 334 millones 439 mil 127 pesos.

La Secretaría de Movilidad obtuvo mil 379 millones de pesos, mientras que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) tuvo un crecimiento de 14.2%.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal aumentó de 2 mil 581 millones 843 mil 028 pesos a 2 mil 933 millones 474 mil 206 pesos. El presupuesto de la ALDF también creció respecto a 2015 para pasar de mil 589 millones 349 mil 499 pesos a mil 820 millones 457 mil 828 pesos.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales también incrementó de mil 103 millones 979 mil 516 pesos a mil 327 millones 308 mil 224 pesos.

Los que bajaron. El IEDF fue de los órganos autónomos que tuvo recorte. En 2015 tuvo un presupuesto de mil 570 millones 343 mil 890 pesos y para 2016 se le autorizaron mil 129 millones 684 mil 11 pesos.

Mientras que el TEDF bajó. De 248 millones 436 mil 667 pesos que tuvo el año pasado, ahora quedó en 217 millones 531 mil 976 pesos. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	1	6

Ordena INAI dar a conocer erogación en mobiliario en escuelas públicas del DF

Genoveva Ortiz

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal deberá dar a conocer el monto de los recursos económicos que destina a la compra de mobiliario de escuelas públicas en la capital, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La particular que solicitó conocer ese monto se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI, porque la entidad se declaró incompetente y la orientó a presentar su petición ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Posteriormente, la Administración Federal de Servicios Educativos reiteró su respuesta al precisar que no cuenta con facultades para llevar a cabo la adquisición de bienes y se limita sólo a administrar aquellos que le son proporcionados por la SEP.

Sin embargo, en el análisis del caso, a cargo del comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, se concluyó que la entidad es competente para conocer la información, ya que es la autoridad encargada de prestar los

servicios de educación inicial, básica y especial, así como normal y demás para la formación de maestros de educación básica en el Distrito Federal.

Se determinó que, como encargada de prestar esos servicios, la Administración Federal de Servicios Educativos debe conocer sobre la planeación anual de actividades y de la administración de los recursos que reciben los centros educativos para mejorar su in-

fraestructura y comprar materiales educativos, a fin de mejorar permanentemente la calidad de la educación.

Aunado a ello, se advirtió que la entidad no buscó la información en todas sus unidades administrativas competentes, como la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, la Dirección General de Operación de Servicios Educativos y la Dirección General de Administración.

Al presentar el caso ante el Pleno, el comisionado Monterrey Chepov aseguró que el equipamiento escolar, entre otros factores, permite hacer realidad la oferta educativa, es decir, las condiciones que desde el propio sistema configuran las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas en edad escolar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	14

Carlos Bayo Martínez, señalado de malversar recursos del Fonden

Acusan a ex funcionario de ganar contratos indebidos

Desde 2011 ha obtenido convenios millonarios para arrendar vehículos al sector público

Redacción/México

El ex director del Fondo Nacional de Desastres Naturales Carlos Bayo Martínez es acusado de manejar contratos millonarios para diversas dependencias federales sin cumplir los requisitos de licitaciones que establece la ley.

A través de su empresa Tecno Alta Distribución (TAD) se convirtió en un sobresaliente arrendador de flotillas de vehículos del sector público, por lo que en 2007 renunció a su encargo.

Asimismo fue señalado en el Congreso de la Unión por la malversación de fondos destinados a las víctimas de desastres naturales, como los huracanes *Vilma* y *Stan*, por lo que, en el mismo año de su dimisión, la bancada del PT en la Cámara de Diputados lo citó a comparecer.

En aquellas fechas, las intensas heladas y nevadas azotaron Chihuahua, Zacatecas, Sonora, Coahuila y Durango al disminuir las temperaturas a 20 grados bajo cero en algunas comunidades.

Ante la emergencia, la Secretaría de Gobernación (Segob) lanzó la alerta. Llamó la atención a los legisladores que se enviaron 18 mil 12 cobertores y colchonetas para 799 mil 163 habitantes, lo cual representó un cobertor por cada 45, una lámina por cada 10 y solo una despensa por cada 76.

"Ese apoyo es a todas luces una burla para la población afectada que necesita con urgencia medios materiales para enfrentar este desastre natural. Ante la grave situación, es necesario llamar a comparecer al director general del Fonden, licenciado Carlos Bayo Martínez, para que explique por

qué razón el órgano a su cargo actuó limitadamente para apoyar con los recursos públicos que tanto hacen falta a los habitantes de las zonas afectadas por las extremas heladas", subrayó el legislativo en el punto de acuerdo aprobado.

En tanto, mediante un desplegado en las páginas de *MILENIO*, se da cuenta de que al salir de la Segob fue nombrado por el entonces gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, secretario técnico del Fideicomiso de Desastres Naturales de la entidad.

"De mediano burócrata se convirtió en 2012 en un poderoso e influyente empresario en el arrendamiento de flotillas vehiculares al sector público a través de su empresa Tecno Alta Distribución SA de CV, empresa que inició con un capital social de 50 mil pesos", según consta en el Registro Público de la Propiedad, con folio 336390, del 15 de marzo de 2015.

La firma de Bayo Martínez declaró en 2012 ingresos por 184.3 millones de pesos, con pérdidas fiscales por 26.1 millones de pesos y un "saldo a favor" de 3 mil 548 pesos de acuerdo con las declaraciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Al año siguiente obtuvo 388.3 millones de pesos y una utilidad de 40.4 millones, la cual fue eliminada al aplicarse la pérdida de los ejercicios anteriores.

EMPRESARIO

A partir de 2011 comenzó un periodo en el que TAD ganó varias licitaciones para arrendar vehículos particulares por cientos de millones de pesos, pese a que la Ley de Adquisiciones impide concursar con un capital social de 50 mil pesos como anterior-

mente había declarado. Ha prestado servicios a SEP, Conaculta, INAH, IPN, Capufe y Canal 22 por más de 500 mdp

mente había declarado.

Ese año, junto con Coahuila Motors, Digital América y Global Assurance Brokers, participó en la licitación pública nacional LA-011000999 para otorgar Servicio Integral de Transportación Terrestre durante de 2011 a 2014 a la Secretaría de Educación Pública (SEP), al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a Canal 22, entre otros, por 496.8 millones de pesos.

Al mismo tiempo, según el portal <http://www.portaltransparencia.gob.mx>, con Conaculta logró un contrato por 57.7 millones. A Capufe le arrendó vehículos tipo SUV por 10.3 millones. Al INAH le rentó 545, de los cuales únicamente se entregaron 442 y de varios no cumplen con los requerimientos especificados en el contrato.

TAD también incumplió con el compromiso de rentarle 269 vehículos al IPN por 53.8 millones de pesos. Éstos no fueron entregados como consta en el oficio DRMyS/DABYS/3938/2015, dado a conocer por el director de Recursos Materiales y Servicios, Juan Vera Romero, lo que provocó la cancelación del contrato. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	10

Los 30 varones siguen presos

Michoacán: liberan a las 22 normalistas

“No se cometieron violaciones a los derechos de las mujeres”, dice Víctor Manuel Serrato

Francisco García Davis/Morelia

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, Víctor Manuel Serrato, informó que la madrugada de ayer fueron liberadas las 22 normalistas de Arteaga recluidas por delitos federales y del fueron común.

Las mujeres fueron detenidas la semana pasada en la carretera de Siglo 21 de Michoacán y fueron absueltas el miércoles pasado del delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Sin embargo, el miércoles por la tarde fueron trasladadas del penal federal en Morelos, al David Franco Rodríguez, en Michoacán, donde enfrentaron cargos por robo, pero ayer fueron finalmente liberadas.

Serrato explicó que no se cometieron violaciones a los derechos de las mujeres durante su detención y traslado al penal de Michoacán, aunque dijo que realizarán entrevistas a las mujeres a fin de conocer su versión.

Las 22 detenidas fueron puestas en libertad, luego de que un juez no encontró elementos de culpabilidad en los delitos de robo y secuestro del chofer de un autobús durante el enfrentamiento del 7 de diciembre con policías estatales en la carretera Siglo 21 de Michoacán.

Las estudiantes que obtuvieron su libertad son: Jéssica López, Alejandra Montes, Georgina

Ramírez, Isabel Estrada, Anayeli Ortiz, María Guadalupe García, Rosa Gómez Martínez, Adriana Esquivel, Jéssica Areli Rubio, Elizabeth García Torres, Cristina Vargas López, Itzel López, Frida Paola González León, Alondra Rodríguez, Zuleika López, Angélica Banderas Aguilar, Alexa Torres Cuevas, Vanesa Pérez Pimentel, Valeria Jiménez Estrada, Marlene Ballesteros Olivares, Dulce Gabriela Echeverría, Aracely Gutiérrez Prado.

En tanto, los 30 varones detenidos aún se encuentran recluidos en el penal de máxima seguridad de Hermosillo, Sonora, tras vincularlos a proceso por presuntamente haber violentado la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. *M*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	NACIÓN	30

MICHHOACÁN

Ahora buscarán liberar a los 30 normalistas

- Abandonan la cárcel las 22 estudiantes de la Escuela Indígena de Arteaga
- Los hombres permanecen reclusos en un penal federal de Hermosillo, Sonora

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia. — Luego que los abogados de los 52 normalistas detenidos el pasado 7 de diciembre lograron liberar al grupo de 22 mujeres estudiantes de la Escuela Indígena de Arteaga, ahora preparan la defensa de los 30 hombres que permanecen reclusos en el penal federal de Hermosillo, Sonora.

El juez de control regional de Morelia dictó, la noche del miércoles, el auto de libertad a las 22 normalistas al considerar que si bien se consumaron delitos durante un bloqueo en la Autopista Siglo 21, no había elementos que comprobaran la responsabilidad de las implicadas en robo calificado y privación ilegal de la libertad.

Las 22 mujeres de inmediato fueron recibidas por sus familiares, para enseguida trasladarse al centro de Morelia, donde se sumaron a las manifestaciones para exigir la libertad de sus compañeros.

Los 30 estudiantes hombres aún son acusados de violaciones a la ley federal de armas de fuego y explosivos al haberseles encontrado artefactos

explosivos de fabricación casera en jóvenes permanecen en el plantón sus pertenencias, por lo que el Juzgado Séptimo de Distrito les dictó para presionar a las autoridades que vinculación a proceso.

Esas mismas imputaciones fueron hechas inicialmente también en contra de las 22 mujeres, lo que las mantuvo presas en el penal de Coatlán del Río, Morelos, sin embargo, otro juez consideró que no había pruebas suficientes para seguir un proceso en contra de ellas. Una vez que fueron enteradas de ese fallo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán les continuó el proceso por delitos del fuero común, que tampoco les pudieron ser comprobados.

Junto con los padres de los normalistas e integrantes de la Sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), las 22

mantienen presos a sus compañeros. Félix Pérez, abogado de los estudiantes, dijo que ahora buscarán comprobar la inocencia de los 30 normalistas luego de que se les decretara auto de formal prisión por los mismos delitos que a las compañeras liberadas. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	ESTADOS	15

RECHAZAN A ARMANDO OLVERA COMO NUEVO DIRECTOR

Alumnas bloquean acceso a normal en Aguascalientes

[ÁNGEL ÁLVAREZ EN AGUASCALIENTES]

■ Ante la negativa del Instituto de Educación de Aguascalientes de aceptar la imposición del maestro Armando Olvera como nuevo director de la Escuela Normal Rural “Cañada Honda”, provocó que un grupo de aproximadamente 200 alumnas bloquearan este jueves las entradas del edificio del Instituto de Educación, negando la entrada a 900 trabajadores y paralizando las labores de esta dependencia educativa.

Por el mismo tema, el lunes ocurrió lo mismo con la toma de una estación de radio.

En este sentido, el titular del Instituto de Educación, Francisco Chávez Rangel, luego de las acusaciones en su contra de las normalistas, advirtió que por ningún motivo va a permitir que ellas violenten la normatividad al querer imponer a un director que sea a fin a sus prin-

cipios ideológicos y les dé la posibilidad de poder llevar a cabo todas y cada una de las actividades que acostumbran ellas hacer.

Agregó que la sustitución del director actual, se debe a que la Ley prevé que para nombrar a uno nuevo se tiene que llevar a cabo un procedimiento, mediante el cual se lanza una convocatoria y se inscriban para el cargo a través de unos requisitos, para luego a través de una mesa directiva se elija con transparencia a quien deba ocupar el cargo.

Reiteró que tendrán que esperar hasta el mes de enero, cuando se lance la convocatoria para elegir al nuevo director, ya que el actual todavía están en funciones hasta el 31 de diciembre cuando termina su periodo.

Dijo, que lamenta esta situación y que pone sobre la mesa su renuncia al frente del Instituto de

Educación, “porque yo no tengo nada que hacer aquí, si se deja que ellas impongan su voluntad”.

Subrayó que en mi calidad de servidor público, mi papel es defender el sistema educativo, para eso me pagan, y tenemos 286 mil niños en educación básica que van a ser formados por esas maestras y por ese motivo, reiteró, yo no voy a permitir que se violente la normatividad y que ellas —las normalistas— por encima de la ley quieran imponer a un director.

Manifestó que de que sirve que los 26 mil maestros que se tienen en Aguascalientes, sean a nivel nacional ejemplo, con el 94.6 por ciento de asistencia en la evaluación y que estemos ubicados en los primeros lugares y con varios premios a nivel nacional e internacional y por esta actitud de querer violentar la ley se vaya todo por la borda.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	MÉXICO	8

La liberación de 22 estudiantes no fue por presión de CNTE: Aureoles

Por María Cabadas >
mexico@razon.com.mx

EL GOBERNADOR de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, rechazó este jueves que la liberación de las 22 normalistas presas en el penal Mil Cumbres responda a presiones por parte de la Sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que lidera Juan José Ortega Madrigal.

Señaló que es respetuoso de la determinación del juez Tercero de Distrito, Salvador Alonso Mejía, quien el pasado martes decretó la libertad de los estudiantes de la Escuela Normal de Arteaga por falta de pruebas.

Estas jóvenes son parte de los 52 normalistas arrestados el 7 de diciembre luego de secuestrar autobuses, tomar la caseta de peaje de Zirahuén y portar



Silvano Aureoles
Gobernador
de Michoacán

“Comprendo la situación de los familiares. A pesar de que por momentos hemos caído en el desorden, les pido que debemos reflexionar hasta dónde debemos llevar las cosas”

objetos explosivos de fabricación casera como petardos, por lo que la Procuraduría General de la República los acusó de violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Sobre los 30 normalistas aún presos en Hermosillo, Sonora, Aureoles Conejo señaló que éstos deberán continuar con

el juicio para obtener la libertad.

“Como padre que soy comprendo la situación de los familiares. La línea es muy delgada y a pesar de que por momentos hemos caído en el desorden, le pido a los papás que debemos reflexionar hasta dónde debemos llevar las cosas. El tema central es la solicitud de plazas y en eso estoy trabajando”, manifestó.

Aureoles Conejo señaló que su administración ha mantenido pláticas con la dirigencia de la Sección 18 de la CNTE para que en los próximos meses se realice un congreso para replantear la situación de las escuelas normales, los programas y contenidos educativos.

“Se deberá discutir el modelo de estas escuelas, los programas y contenidos educativos, así como el funcionamiento de estos planteles que forman a los maestros”, afirmó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	1	50

Se espera que lleguen de Oaxaca, Chiapas y Michoacán

Más de 81 mil maestros de la Coordinadora amenazan con tomar el DF

La CNTE exige que les aumenten al 100% el salario y cancelar la reforma educativa

MARIANA LEÓN
mleon@elfinanciero.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marchará en la Ciudad de México mañana, desde el Auditorio Nacional a la Secretaría de Gobernación (Segob), para demandar que se cumplan los 11 puntos de su pliego de demandas.

Se espera que la movilización comience a las 10 de la mañana y avance sobre Paseo de la Reforma, hasta Bucareli. Los maestros consultados aseguraron que esperan que se reabran los diálogos con Gobernación, ya que no reconocen a Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública, como "interlocutor válido".

La CNTE convocó a todos los más de 81 mil maestros de la 22. Además se esperan profesores de otros estados afines a la Coordinadora: Oaxaca, Chiapas y Michoacán.

Y aunque esperan que autoridades federales dialoguen con ellos, desde junio no son recibidos por ninguno de los funcionarios.

FOCOS

Los detenidos. Efraín Picazo; Juan Carlos Matus; Othón Nazariaga y Roberto Jiménez fueron detenidos en Oaxaca.

Un objetivo. El magisterio busca presionar al gobierno para que liberen a los docentes en prisión.

Al Altiplano. Rubén Núñez encabezó una movilización al penal para que respeten las garantías de los hoy presos.

La última vez, el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, les explicó que no negociarían con ellos hasta que regresaran a dar clases. Los profesores decidieron hacerlo, pero aún no han habido nuevas mesas de discusión.

Tampoco en la Secretaría de Educación Pública (SEP) escucharon su petición de tener un diálogo con el secretario Aurelio Nuño, quien dijo sobre la posibilidad de reunirse con la CNTE: "Yo reitero la plena disposición del secreta-

rio de Educación y del Gobierno federal de tener un diálogo con la Coordinadora. El diálogo tiene que ser sobre cómo mejorar la reforma educativa, cómo avanzar en la reforma educativa, cómo instrumentar la reforma. El diálogo no puede ser para ver cómo no cumplirla", subrayó.

Una de las demandas de la disidencia es que no hayan exámenes para ingreso o promoción docente.

Entre las exigencias que retomarán los profesores durante esta movilización está la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayoztzinapa; un aumento salarial del 100 por ciento; cancelar la refor-

ma educativa como método de ingreso y permanencia; una garantía de estabilidad laboral; además del respeto a la clase trabajadora.

La circular de la Sección 22 explica que la movilización será en contra de los resultados en los últimos exámenes de desempeño y se pedirá un alto a la "criminalización" de la protesta social.

También exigirán la liberación de los presos políticos, entre los que se incluyen los cuatro profesores que fueron detenidos en Oaxaca el pasado 29 de octubre. Esta marcha no será la primera que la CNTE convoca como medida de presión para que se libere a los profesores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	1	50

CNTE se opone a la reforma sólo por motivos políticos, acusa PRI

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La exsecretaria general del PRI y hoy diputada federal, Ivonne Ortega Pacheco, acusó a los maestros disidentes de oponerse a la reforma educativa sólo por motivos políticos.

Ortega, quien es presidenta de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, afirmó que "es primordial avanzar en la implementación de las evaluaciones a los docentes del país, porque es un paso decisivo en la mejoría del sistema educativo del país".

Remarcó que "las resistencias a estos procedimientos por parte de algunos sectores del magisterio no corresponden con el objetivo de educar mejor a nuestra niñez", por lo que exhortó a no "oponerse al proceso con motivos políticos".

La priista sostuvo que la reforma educativa "no tiene vuelta atrás, en el contexto de un Estado mexicano determinado a garantizar la mejor formación de su futuro, que son nuestros niños y niñas".

La diputada destacó que "la evaluación docente no representa todo el proceso de reforma, pues es sólo un paso importante, fundamental".

En tanto, el presidente Enrique Peña Nieto respondió a los diputados que no habrá marcha atrás en la evaluación a los docentes, porque "los maestros y las maestras son pieza fundamental en la transformación educativa", de acuerdo con las respuestas que envió a las preguntas parlamentarias que recibió de los legisladores.

Debe mejorar.

Ortega dijo que se debe mejorar la inversión en educación, en escuelas y planes de estudios.

"Las resistencias a de algunos sectores del magisterio no corresponden con el objetivo de educar mejor a la niñez"

Ivonne Ortega Pacheco
Diputada federal del PRI

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	POLÍTICA	10

“No hay recursos”: Moisés Robles Debe Ieepo \$30 millones a ex líderes de la sección 22

Óscar Rodríguez/Oaxaca

El gobierno de Oaxaca tiene que pagar 30 millones de pesos de laudos laborales, derivados de despidos injustificados donde intervinieron directivos de la sección 22 de la CNTE y que laboraban en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), antes de su reestructuración.

El director del instituto, Moisés Robles, aceptó que tienen que pagar dicha cantidad; sin embargo, dijo que no hay dinero para liquidarlos.

En ese sentido, detalló que hay una investigación por parte del órgano de control interno del instituto para detectar las irregularidades, porque hay evidencias de que la mayor parte de los juicios se dejó perder en los tribunales, reflejando que hubo corrupción interna para

favorecer a los beneficiarios de los laudos.

Además mencionó que la mayor parte de los casos se reportaron en la última década, cuando el PRI gobernaba en la entidad y cuando el Ieepo estaba bajo control de la CNTE.

Agregó que a diferencia de lo que ocurría en el pasado, ahora el Ieepo actúa con apego a la ley, porque no hay nada personal contra nadie; la actuación es institucional, sin abusos jurídicos para que no haya consecuencias de derecho.

“Ahora, en los procesos de despido laboral se agota el procedimiento, una vez que se detecta la conducta que esté fuera de norma, se abre el expediente, ya sea por la vía administrativa, jurídica, o incluso penal”, explicó.

Robles informó que ya se pagó el aguinaldo a los 83 mil docentes de la sección 22. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	NACIÓN	9

CNTE daña turismo en Chiapas y Oaxaca

Las manifestaciones y protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) están afectando la actividad turística de Oaxaca, Chiapas y una parte de Michoacán, lamentó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

En entrevista, el presidente del organismo, Enrique Solana Sentís, señaló que hasta el momento las protestas magisteriales que se han presentado no han tenido afectaciones para el turismo a nivel

Ejemplo A principios de año, en enero, integrantes de la Sección 22 tomaron las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Oaxaca Benito Juárez, impidiendo el paso y ocasionando el retraso de los vuelos.

nacional, pero señaló que existen excepciones.

De hecho, esperó que el próximo año el turismo crezca 5 puntos porcentuales, lo que representa un

avance más amplio que el de incluso otros sectores de la economía como la industria, que sólo crecerá 1.3% de acuerdo con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín).

El empresario aseguró que la excepción está en los estados de Chiapas y Oaxaca, derivado de las protestas violentas y las afectaciones a la actividad en el sector; aunque señaló que con las resoluciones que ha tomado el gobierno federal (cabe recordar que se determinó acotar el poder de la disidencia magisterial en Oaxaca y se han realizado operativos policíacos para garantizar la evaluación magisterial) se está buscando dar la imagen en el exterior de que el Estado "se está haciendo cargo". /TERESA MORENO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	ESTADOS	35

Edén Inzunza, líder del SNTE en Sinaloa

JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Corresponsal

Culiacán, Sin., Con el voto de alrededor de 250 docentes, Edén Inzunza Bernal fue electo secretario general de la sección 27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Su más cercano competidor, Jaime Valdez, obtuvo 200 sufragios de un total de 525 delegados que acudieron miércoles y jueves al congreso del sindicato del magisterio en esta ciudad. Fuentes del SNTE señalaron que Inzunza Bernal es cercano a Crescenciano Espericueta, quien también fue secretario general y diputado local y milita en el Partido Nueva Alianza. Ambos forman parte del grupo que durante décadas ha estado al frente de la sección 27 del SNTE.

OPINIÓN

SEP

Carta abierta Palabra del lector /La Secretaría de Educación Pública hace una precisión (Milenio, p. 19)

Carta abierta El Correo Ilustrado /Aclaración a nota sobre bebederos en escuelas (La Jornada, p. 2)

Carta abierta El Correo Ilustrado /Acusan a autoridades de hostigar a alumnos (La Jornada, p. 2)

Carta abierta El Correo Ilustrado /Solicitan debido proceso para Félix Hoyo (La Jornada, p. 2)

Artículo La autonomía fiscal del DF, el gasto educativo y de salud /David Colmenares Páramo (El Financiero, p. 42)

Columna Códices /Aurelio y Manlio, finalistas 2018 (La Crónica, p. DOS)

Cartón Al tiempo, al tiempo... (La Crónica, p. DOS)

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	OPINIÓN	19



La Secretaría de Educación Pública hace una precisión
Carlos Marín
Director general editorial
MILENIO Diario

En relación a la nota aparecida hoy en la página 10 del diario que dignamente dirige, titulada *Entregarán más de un millón de tabletas extras a estudiantes*, le solicito publicar las siguientes precisiones:

1. La OCDE no ha criticado –como señala la nota– el programa de entrega de tabletas electrónicas a alumnos de primaria. Dicho organismo publicó en septiembre del año en curso un estudio comparativo de los países miembros de la OCDE que analiza, con datos de 2012, las experiencias de los estudiantes que utilizan equipos de cómputo en las escuelas. El estudio (*Estudiantes, Computadoras y Aprendizaje: realizando la conexión*) en ningún lado hace referencia al Programa de Inclusión y Alfabetización Digital.

2. La H. Cámara de Diputados aprobó hace poco más de un año, en noviembre de 2014, el presupuesto para el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital correspondiente al ciclo

escolar 2015-2016, que inició en agosto de este año y termina el 15 de julio de 2016.

3. Durante su comparecencia ante la H. Cámara de Senadores, realizada el 30 de septiembre de 2015, es decir, en fecha posterior al inicio del ciclo escolar 2015-2016, el secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer, señaló que para el próximo año la SEP realizará una evaluación del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, y a partir de ahí se determinarán las modificaciones que podrían realizarse, en su caso, a programa.

Agradezco la atención a esta precisión.

.....
Eduardo Gutiérrez Campos,
Director de Comunicación Social, SEP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Aclaración a nota sobre bebederos en escuelas

Con referencia a la nota "Exigen a SEP aclarar el destino de recursos para bebederos en escuelas", publicada el 17 de diciembre en la página 37 de su prestigiado medio, firmada por Laura Poy Solano, me permito hacerle llegar algunas precisiones:

1. La instalación de 2 mil 675 bebederos para los años 2014 (mil 175) y 2015 (mil 500) se realizó con recursos del Programa de Escuelas Dignas. Los lineamientos y criterios para la instalación del sistema de bebederos están en proceso de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

3. La instalación de bebederos es un componente que se atiende por conducto del Programa de Reforma Educativa, en el artículo 39 del PEF 2015, mismo que, de acuerdo a los lineamientos publicados en el *DOF* el 15 de septiembre de 2015, señala que los recursos "se podrán ejercer a partir del inicio del ciclo escolar 2015-2016 y hasta el día previo al inicio de cursos del siguiente año lectivo", mediante un fideicomiso, por lo que el recurso no se pierde, continúa vigente para el ejercicio fiscal 2016.

6. A finales de enero de 2016 se emitirá la licitación pública para la instalación de más de 11 mil de bebederos para el ciclo escolar 2015-2016. Para garantizar la purificación y sanidad del agua, el Inifed cuenta con el apoyo permanente de la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (Cofepris) y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Imta).

7. Todo el proceso de aplicación de los mil 34 millones de pesos para la instalación y mantenimiento del sistema de bebederos para el ciclo escolar 2015-2016 se hará con total transparencia y podrá encontrarse la información a partir de la licitación en la página del Instituto.

Eduardo Gutiérrez Campos,
director general de comunicación

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Acusan a autoridades de hostigar a alumnos

Hoy que ha quedado claro el fracaso de la reforma educativa, su ilegitimidad y la gran resistencia generada, se refuerza el hostigamiento de las autoridades educativas contra los maestros que nos oponemos al despojo de tan preciado bien público, violando incluso los derechos de alumnos. Es el caso de la Secundaria General 70 en Residencial Tlaquepaque. El pasado 15 de diciembre de 2015 el subdirector Carlos Lobato Ochoa bajó a su oficina a los jefes de grupo de primeros y segundos grados del turno vespertino, exigiéndoles denunciar por escrito a maestros que les hablaron del paro cívico del 14 de octubre y manifestaban su rechazo a la reforma educativa; insistió en que señalaran a las docentes Gloria Gómez Gómez y Antonia Jáuregui Ramírez, ambas trabajadoras de esta escuela y activistas del Movimiento Magisterial Jalisciense. Los alumnos fueron obligados a firmar los escritos y algunos también hojas en blanco. Preocupados, relataron a sus maestros el miedo sentido ante la presión de escribir y firmar algo que no deseaban. Algunos padres se quejaron por el abuso. El grado de hostigamiento es tal que Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Jalisco solicitó a la directora del plantel, María Concepción Barajas, sustraer y llevar el 17 de diciembre a varios niños, sin informar a sus padres, a la dirección regional de Servicios Educativos No. 03 para interrogarlos. ¿Es así como se respeta la integridad psicológica y emocional de los alumnos? ¿Es así como se tutela su interés superior para recibir educación de calidad? Qué conducta vergonzante de la SEP. Exigimos a Francisco Ayón investigar, sancionar y, sobre todo, detener estas formas de hostigamiento hacia alumnos y profesores que legítimamente defendemos la educación.

*Maestra Silvia E. Arévalo
Gutiérrez, Movimiento Magisterial
Jalisciense*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Solicitan debido proceso para Félix Hoyo

Félix Hoyo Arana, sociólogo y profesor en Chapingo y en la UAM, impartió cursos en posgrado de la Facultad de Ciencias Política y Sociales de la UNAM, donde fue estudiante de sociología a fines de los sesenta y compartimos parte de la carrera. Ahí conoció a Olga, su esposa desde esos tiempos, quien falleció el 26 del mes pasado por intoxicación. Félix, como buen esposo, intentó revivirla sin lograrlo; por el trato dado al cuerpo de su esposa ahora se le culpa. Está preso sin un proceso, sin un buen proceso. Félix Hoyo Arana merece se le reconozca su inocencia antes que se le sentencie culpable. Es un académico intachable, un excelente amigo e inmejorable esposo. En tertulias de amigos y debates sobre la dialéctica hegeliana constatan lo dicho. Merece el buen proceso y, por lo mismo, salir del reclusorio.

Victor Sánchez, sociólogo y profesor de la FCPS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	1	42

La autonomía fiscal del DF, el gasto educativo y de salud

DAVID
COLMENARES
PARAMO

Finalmente en el Senado pusieron de acuerdo, y ya se aprobó la reforma constitucional que brinda autonomía política al Distrito Federal. Después de que sea aprobada por los congresos locales, se procederá a la elaboración de la legislación secundaria y será la Ciudad de México, ya no DF y las delegaciones, demarcaciones territoriales.

Un acto de justicia política, para los ciudadanos del DF, que seguirá siendo la sede de los poderes federales. Se trata de un esfuerzo político, de concertación y suma de voluntades.

Se han dado sin embargo comentarios discordantes como el del senador Ernesto Ruffo, quien fuera gobernador de Baja California, el primero de un partido diferente al PRI, quien manifestó en su tiempo inconformidad con los procedimientos para estimar las participaciones de su estado, criticó el centralismo. El senador Ruffo manifestó su molestia por los supuestos beneficios que recibe el DF, como el no pagar la mitad del gasto educativo y de salud, pero no está bien informado al respecto.

Se afirma que "no estará obligada la Ciudad de México a pagar la mitad de sus servicios educativos y de salud como lo hacen los estados" (*Excélsior* 16 .12.15). Nada más equivocado, ya que no todos los estados gastan la mitad, ni lo mismo en esos rubros, donde por su monto resalta el gasto educativo.

Cuando la desconcentración de los servicios de educación básica y

normal en 1992, existían en algunos estados, no en todos, sistemas estatales de educación básica, hoy subsistemas, los cuales son pagados con recursos propios, es el caso de Baja California, Chihuahua, Estado de México y Nuevo León por ejemplo, que sí pagan un porcentaje importante del gasto educativo de sus estados, pero no concurriendo con el FAEB, sino para pagar a los maestros del subsistema estatal.

El cambio de fórmula del FAEB de 2008 benefició a esos estados, ya que la fórmula consideraba toda la matrícula pública para su distribución, lo que benefició a los que tenían su propio subsistema, lo cual liberó recursos del FAEB que pudieron ser usados en los maestros estatales. Es más el Fondo de Compensación del FONE los beneficia fundamentalmente a ellos.

Pero hay otro número igualmente grande de estados que prácticamente no destinan recursos propios a educación básica, porque no tienen subsistema estatal, como Oaxaca, Hidalgo o Zacatecas, que son los más pobres del país. El primero con un sector rural y dispersión geográfica importantes.

Hace algunos años se llegó al extremo del absurdo, cuando se pretendió quitarle recursos al DF porque no pagaba su educación, no lo hacía porque no tenía subsistema propio y porque repito, el FAEB no fue nunca concurrente. Ese absurdo no prosperó porque en el Senado había senadores y abogados talentosos, como Fauzi Hamdan, que así lo vieron.

Desconcentración de los gastos

Lo adecuado sería que en los estados también se pagaran fondos equivalentes a las ciudades capitales.

En salud, ya tiene gasto con recursos propios.

En cuanto al régimen fiscal del DF, que es unitario, no sufrirá cambios, ya que el mismo ha funcionado, como lo demuestra que su dependencia de las transferencias es del 44 por ciento, 53 por ciento son ingresos propios, mientras que los estados dependen en promedio, un 90 por ciento. De hecho el DF recibe la mitad de participaciones respecto a sus ingresos totales, que lo que reciben los estados, claro hay algunos que recaudan mejor que los otros, como Estado de México o Nuevo León.

En cuanto al Fondo de Capitalidad, es real el costo económico y presupuestal de ser capital, por ejemplo los maestros o movimientos campesinos se vienen a protestar al DF, no en sus estados, además este fondo se destina para inversión, no para gasto corriente, y es fiscalizado por la ASF. Lo adecuado sería que en los estados también se pagaran fondos equivalentes a las ciudades capitales. Veamos cómo ha sufrido Oaxaca por ejemplo.

LA
CRÓNICA DE HOY

CÓDICE

Aurelio y Manlio,
finalistas 2018

En semanas recientes se han ido llenando los casilleros de la boleta para la elección presidencial del 2018. Se conocen los nombres de casi todos los que aparecerán con una excepción, el candidato del PRI. Se sabe que Morena presentará a López Obrador, que tiene amarrada la postulación desde el momento mismo en que se le ocurrió salirse del PRD para crear su propio partido. Es del dominio público que el PRD tiene como primer posibilidad al jefe de gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, quien ya dijo que sí va y hace campaña aquí y en Oriente Medio.

Eso con respecto a los aspirantes de la izquierda. Con relación a la derecha, ya Margarita Zavala, ex primera dama, dijo que ella competirá. Si se puede por el PAN, pues qué bueno, pero si la gente de Anaya y Madero le cierra las puertas para lanzar a Moreno Valle, gobernador de Puebla, Margarita competirá como candidata independiente. Margarita tiene acorralados a los panistas, pues hay un fenómeno que llama mucho la atención: aparece de manera sistemática a la cabeza de las encuestas de preferencias entre los panistas. Su ventaja es amplia y, algo notable, no decrece, sino que se alarga. Otro candidato de la derecha es *El Bronco*, gobernador de Nuevo León, que ya ni siquiera cuida las formas. El otro día se apersonó a celebrar el día de la Virgen de Guadalupe, entre miles y miles de peregrinos. *El Bronco* ganó la gubernatura con un milagro, pero no gestionado por la Guadalupana, sino por un sector del empresariado regio que invirtió y ganó, pues ahora pueden decir que tienen gobernador y prospecto presidencial. Esos empresarios, ya lo he dicho, han contactado a sus colegas de otras latitudes para venderles el modelo, un político a la medida que no tenga que cargar con la monserga de los partidos políticos que son verdaderos dolo-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	OPINIÓN	DOS

En el sector donde no hay claridad y todo se mantiene en una zona de penumbra es en el PRI. Para nadie es un secreto que cuando Enrique Peña tomó posesión del cargo, ideó una suerte de cogobierno con dos secretarios de Estado que se posicionaron uno o varios escalones arriba de sus colegas. Me refiero, claro, a Luis Videgaray y Osorio Chong. El secretario de Hacienda y el de Gobernación tuvieron durante muchos meses un lugar aparte, más cerca del Presidente y se perfilaron de manera natural como las primeras cartas de Peña Nieto a la hora de elegir sucesor. No era un mal plan, pero la realidad se empeña en malograrlo. Ambos han experimentado un desgaste muy severo y competirían en situaciones desventajosas. Ante esto, el presidente Peña metió a dos nuevos jugadores. José Antonio Meade y Aurelio Nuño. Meade, secretario de Desarrollo Social, es una carta de confianza dentro y fuera del país. Un servidor público sin negativos, pero que no tiene pinta de poder competir en una campaña con la envidia necesaria. Nuño entonces ha comenzado a posicionarse mucho mejor en los medios. Su imagen y su nombre aparecen con frecuencia frente al electorado y podría ser una opción concreta.

Muy cerca de ellos está Beltrones, que tiene lo que los otros no pueden presumir: un verdadero liderazgo entre sus compañeros de partido que lo ven como su jefe natural. Beltrones no es del grupo original mexiquense, pero si

en el 2016, que será complicadísimo, logra entregar buenas cuentas, digamos que el PRI gane por lo menos ocho o nueve de las gubernaturas en juego, se meterá entre los finalistas.

Juan Manuel Asai

@juan_asai

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	OPINIÓN	DOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/12/15	OPINIÓN	14

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La reforma educativa enfrenta grandes retos, entre ellos proteger a los maestros que se presentan a las evaluaciones.

Maestro agredido

“¿Piensas que un Estado puede subsistir sin ser derrocado si las decisiones de la ley carecen de poder y son descartadas e invalidadas por individuos?”.

Sócrates

El director de una escuela pública modelo en Tapachula, Chiapas, se presentó a la evaluación educativa a pesar de las presiones de los líderes sindicales. Cuando regresó a la escuela, un grupo de maestros, azuzados por el supervisor de zona, lo golpearon y lo amenazaron de muerte, no sólo a él sino a su familia. Este 11 de diciembre los líderes mandaron a un grupo de choque a tomar la escuela y cerrarla.

El supervisor de zona que ordenó la agresión se llama Jesús Orozco Morales. Están identificados también los maestros que participaron en la golpiza. El secretario de Educación de Chiapas, Ricardo Aguilar, ha sido informado del caso y ha tomado medidas, pero éstas parecen ser un castigo a la escuela y a los alumnos además de un premio a los agresores.

El secretario Aguilar me dijo ayer que se presentarán denuncias penales y administrativas contra el supervisor y los maestros que participaron en la agresión. Claro que eso “nos va a costar un tiempo”, aclara. Al maestro agredido han decidido reubicarlo en otra escuela para protegerlo. La plaza ya no será cubierta y no se entregarán recursos a la escuela.

Cuando le pregunto al secretario si esto no significa dar a los agresores lo que querían, la remoción del maestro, me responde: “Se evaluaron más de dos mil maestros. No podemos tener a la policía los 365 días del año en las escuelas”. ¿No se está castigando a la escuela y a los alumnos al dejarlos sin un maestro capaz y comprometido? “Lo que tenemos que hacer –me dice– es que los padres de familia despierten”.

Así de débiles parecen ser el gobierno chiapaneco y el Estado mexicano. Ante un abierto acto de agresión a un maestro por el delito de ser evaluado como ordena la ley, se opta por remover al maestro de la escuela y se pide a los padres de familia que se enfrenten al grupo agresor.

El maestro más dedicado de una escuela pública que se considera una de las mejores del estado, un docente con 10 años de experiencia, tendrá que ser reubicado para protegerlo. Nadie ocupará el puesto. La escuela se quedará con menos personal y menos recursos. Y todo esto para que el maestro no sea agredido mientras el gobierno echa a andar las lentas ruedas de la justicia.

Las amenazas son reales. No sólo este maestro fue golpeado, se han registrado otras agresiones. En algunas escuelas los maestros evaluados fueron sentados y rapados frente a los niños. Es la misma táctica que aplicaban los guardias revolucionarios de Mao que aterrorizaron a la población china en los años sesenta y produjeron un enorme retraso en el sistema

educativo y cultural de ese país.

Los retos de la reforma educativa son sin duda enormes. Pero quizá el más importante tiene que ver con el Estado de derecho. Ni en Chiapas ni en otras regiones del país parece que el gobierno tenga la capacidad de aplicar la ley y defender a los comprometidos con la educación ante las mafias.

La historia de este maestro agredido por golpeadores en Chiapas es indicio de un problema mayor. La reforma educativa puede ser buena o mala, pero si el gobierno no tiene capacidad de proteger a los maestros que presenten las evaluaciones, el esfuerzo está condenado al fracaso.

Mudar al maestro agredido a otra escuela no resuelve el problema. Al contrario, lo oculta y premia a los agresores. Retirar recursos a la escuela no es tampoco solución sino, en todo caso, un castigo a los alumnos. Pedir a los padres de familia que enfrenten a los líderes mafiosos no hace más que provocar confrontaciones futuras.

El gobierno tiene responsabilidades que cumplir, entre ellas la de aplicar la ley. Si no se atreve a cumplirlas, ninguna reforma podrá prosperar.

• LIDERAZGO

El Banco de México ha seguido de inmediato el liderazgo de la Reserva Federal al subir la tasa de referencia de 3 a 3.25 por ciento. Es una decisión correcta. El tipo de cambio nos dirá si el movimiento es suficiente.